



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Policía Científica de Cipolletti viene realizando sus actividades en materia de investigación desde el año 1993. Actualmente el Gabinete de Criminalística esta a cargo del Subcomisario y Perito en Documentología Walter Angel Muñoz y dispone de un sólido equipo de trabajo, en su mayoría profesionales en el área. Por iniciativa de dicho Gabinete, hace tres años, se lleva adelante una serie de eventos anuales de carácter educativo, que tienen por fin último la excelencia y el profesionalismo desde el punto de vista de la Criminalística en la labor policial. Esta vez, se llevarán a cabo las "3ras Jornadas de Criminalística y Coordinación de Tareas", los días 9, 10 y 11 del próximo mes de noviembre, en el Auditorio del Sindicato de Luz y Fuerza de la ciudad de Cipolletti.

Dado que el cuerpo policial es aquel encargado de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de todos los ciudadanos, la capacitación permanente representa la fuente que aporta las herramientas más útiles al momento de ejercer estas funciones. En el área de la policía científica de Cipolletti se ha asumido un real protagonismo en esta tarea, considerando que para poder brindar un óptimo servicio a la comunidad, el personal policial necesita estar actualizado y entrenado para así lograr la coordinación de esfuerzos en la investigación criminal. Por ello, en el año 2004, comenzaron las primeras jornadas educativas donde disertaron integrantes de la División Homicidios de General Roca, de los Gabinetes de Criminalística de Viedma, General Roca, Bariloche y Cipolletti, respecto de los resultados en los avances de la ciencia en lo que a Pericia Criminalística se refiere. A modo de dar continuidad con este primer paso se organizaron unas segundas jornadas de iguales características en el año 2005, aportando al personal asistente la información actualizada de diversas técnicas científicas con relación a la preservación y búsqueda de "prueba" en hechos delictivos en los que interviene el personal policial en ejercicio de sus funciones. En esta oportunidad disertaron integrantes de la cúpula policial de las provincias de Río Negro y Neuquén e integrantes de los Gabinetes de Criminalística de Viedma, General Roca y Cipolletti.

Siempre con el objetivo constante de actualizar e incrementar los conocimientos en la materia en cuestión y sus alcances; en el próximo mes de noviembre del corriente año se realizarán las "3ras Jornadas de Criminalística y Coordinación de Tareas"; destinadas, no solo al personal de las filas policiales, sino también a todos aquellos que se desempeñen en el ámbito de la investigación criminal, al Poder Judicial, estudiantes en la especialidad y



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

público en general. Se contará con un amplio repertorio de oradores y la desinteresada participación de profesionales reconocidos internacionalmente; brindándole a los concurrentes la transmisión de los conocimientos y experiencias que estos lograron capitalizar a través de la práctica y el fundamento científico.

En relación al programa de dichas Jornadas, diversos disertantes abordaron los siguientes temas, distribuidos en tres días consecutivos del mes de noviembre: **Día 09 de noviembre de 2006:** Exposición a cargo de la Bioquímica, y Bioquímica con Orientación Toxicología y Química Legal, Nelida Cristina Rubio, hará referencia a Bioseguridad en la toma y recolección de muestras para análisis, y Toxicología, avances y posibilidades de peritación. Exposición a cargo del Perito Rodrigo Walter Ferreira, Jefe de la Sección Informática y Evidencia Digital, del Gabinete de Criminalística de Cipolletti, Tema: Tratamiento de la evidencia digital. Exposición a cargo del Oficial Principal Osvaldo Telleria, Jefe de Grupo Especial (BORA.) de la Ciudad de Viedma, Tema: Aseguramiento de la prueba y operaciones de alto riesgo. Exposición a cargo del Dr. Mario Rolando Rosillo, Tema: Olorología, recolección y conservación de la prueba de olor, respaldo científico. Exposición a cargo del Dr. Gustavo Herrera y el Dr. Santiago Marquez Gauna, ambos Secretarios Titulares del Juzgado de Instrucción N° XXI de la Ciudad de Cipolletti, Tema: Recaudos legales para el tratamiento de la evidencia. Día 10 de noviembre 2006: Exposición a cargo del Licenciado en Criminalística, Comisario Felix Daniel Pérez, Tema: Accidentología Vial, aseguramiento de la prueba. Especialidad. Exposición de los Dres. Francisco Delgado, y Fernando Allemendi, ambos Médicos Forenses de la Cuarta Circunscripción Judicial. Tema: La escena del Crimen. Consideraciones Médico-Forenses respecto a la 4ta Circunscripción Judicial. Exposición a cargo del Dr. Daniel Silva, Director de Posgrados, Facultad de Criminalística de la Policía Federal Argentina, Tema: Perfiles Criminales. Expondrá el Doctor en Medicina Héctor Osvaldo Vázquez Fanego, Médico Legista, Especialista en Clínica Médica, Profesor Adjunto de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Tema: Autopsias por heridas de arma de fuego. Día 11 de noviembre de 2006: Exposición a cargo del DR. LUIS KVITKO, Tema: El himen, aspectos médico-legales.

Es la misma sociedad la que exige cotidianamente la necesidad de servidores públicos capacitados, por lo tanto, este tipo de actividades educativas redundan en beneficio, tanto para el público concurrente a dichas Jornadas, como para la comunidad en general.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autor:** Graciela González



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés institucional, social y científico las "Terceras Jornadas de Criminalística y Coordinación de Tareas", organizadas por el Gabinete de Criminalística Cipolletti; ha realizarse en el Auditorio del Sindicato de Luz y Fuerza de la ciudad de Cipolletti, entre los días 9, 10 y 11 de noviembre del corriente año; destacando su labor en pos del desarrollo y fortalecimiento del personal policial, beneficiando directamente a la comunidad en general.

**Artículo 2°.-** De forma.